

Veda Electoral difusión correo institucional



Gobierno
del Estado
de Yucatán

ISSTEY
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN



HOY INICIA VEDA ELECTORAL

Del 1 marzo al 2 de junio

Estamos en periodo de veda por motivo de el proceso electoral federal y local
que tendrá verificativo el primer domingo de junio del 2024

RECUERDA:



El uso de la imagen Institucional en oficios, informes y presentaciones durante este periodo, será con el formato de Veda que contiene los lineamientos de esta administración.



Queda suspendida toda propaganda gubernamental, así como publicar encuestas o sondeos de opinión.



Evita realizar reuniones sobre cuestiones partidistas en oficinas de gobierno y en horarios laborales.



Si acudes a actividades partidistas considera que sean fuera del horario laboral, sin uniforme y sin vehículos oficiales.

Como servidora y servidor público evita infringir la ley, durante este periodo que nuestras acciones y decisiones se rijan conforme a los principios de legalidad e imparcialidad.